

USO Y MAL USO DEL GERUNDIO CASTELLANO
Y
OTRAS GRAMATIQUERIAS

Por MIGUEL A. PIANTINI M.

El Gerundio

Roberto Restrepo, refiriéndose al uso de este derivado verbal, opina: “Un escollo es su uso para los pocos versados en las modalidades del idioma, y tesoro a la vez de donde pueden sacarse a lucir primores si con cuidado y discreción se le emplea”.

El padre Félix Restrepo resume con tino, profundidad y método, cuanto sobre materia tan espinosa escribieron Bello, Cuervo, Caro, Rafael Angel de la Peña y otros. Piedra al canto.

Divídese el gerundio en dependiente y absoluto y dásese estos nombres “por relación al verbo principal de la oración”. Es dependiente si modifica al verbo ó al complemento directo de dicha oración; v. gr. “los cabreros, tendiendo por el suelo unas pieles de ovejas, aderezaron su rústica mesa”; “vi a Juanito cogiendo flores”.

Aquí vemos que el primer ejemplo “teniendo” modifica al sujeto “cabreros” del verbo principal —aderezar— de la oración; y en el segundo “cogiendo” se refiere a Juanito, complemento directo.

Es absoluto si está desligado de la oración principal, y tiene por sujeto un nombre independiente.

El gerundio dependiente del sujeto es incorrecto si:

1.— La acción del verbo que va en gerundio no es anterior ni

simultánea con la del verbo principal. “El ladrón apoyó la escalera en la ventana, entrándose por ella”. Aquí la acción de entrar es posterior a la apoyar, habiendo de ser al contrario: “El ladrón apoyando la escalera en la venta, se entró por ella”.

2.— Repetimos: sólo es correcto el gerundio si hay simultaneidad en las acciones; “Anduvo por allí hiriendo y matando”.

Roberto Restrepo dice en nota al artículo “Gerundio” de sus “Apuntaciones idiomáticas”.

“Esta es la regla (se refiere a la primera que hemos enumerado) aceptada y no discutida ya por los gramáticos, aunque no conozco ninguna razón lógica ni idiomática que haga su defensa. Otra es la tendencia que hay actualmente para el empleo del gerundio y a fe que no disuena. Hablando de los rebaños dice un poeta:

“y a paso lento cruzan la llanura
perdiéndose en el áspero bosque”.

“Se fue sobre él causándole heridas de gravedad”.

“Le salieron los ladrones, despojándole de todo su dinero”.

Ejemplos son estos tomados del diario uso, en que la acción del gerundio es inmediatamente posterior a la del verbo.

¿Aceptarán al fin los gramáticos estas tendencias? Al menos, repito, no disuena”.

Será incorrecto asimismo, si no es explicativo, sino determinativo.

En el siguiente ejemplo: “El artista que pintó este cuadro no hizo ninguna obra de arte”; la frase relativa *que pintó este cuadro* es determinativa; alude a un artista indeterminado por consiguiente no se puede poner en su lugar un gerundio:

“El artista pintando este cuadro, no hizo ninguna obra de arte” En cambio, si supongo ya conocido el artista, si se trata por ejemplo de Murillo, se dirá, “Murillo, pintando este cuadro, llegó a la perfección”. Y en el ejemplo anterior, si hablo de un artista conocido, también puedo decir: “El artista, pintando este cuadro, no hizo ninguna obra de arte”. Nótese que el gerundio explicativo debe ir entre comas, y puede suprimirse sin que se altere el sentido de la frase principal”. (Félix Restrepo).

Empleo del gerundio dependiente del complemento

directo:

Dos condiciones se requieren para que el uso de este gerundio sea correcto: Es la primera:

“Que el verbo principal sea de los que llaman de sentido: ver, oír, distinguir, sorprender, encontrar, etc.; o de representación, como pintar, etc. Ejs. “Toda la noche lo oyeron gritando”. “Pinto el artista a Milcíades arengando a sus soldados”

La segunda:

Que el gerundio denote la actividad propia de los hombres o de los animales, o de cosas activas: Está bien dicho: “Lo encontré estudiando”: “Ví un galgo saltando”. “Oigo un león rugiendo”. “Vimos la luna brillando entre el follaje”. Pero está mal dicho: “envió una caja conteniendo libros”, porque en ello no hay actividad ninguna.

Aquí viene como anillo al dedo este párrafo de la nota No. 71 puesta por Cuervo a la Gramática de Bello:

“El participio activo (gerundio) no tiene cabida con sustantivo alguno que forme complemento que no sea acusativo; por eso es incorrecto este pasaje; “Oirás la voz del héroe admirándonos con su fortaleza, del sabio predicando la verdad, y la del siervo del Dios acusando nuestra tibieza”, porque los sustantivos héroe, sabio y siervo, a que se refieren *admirando*, *predicando* y *acusado* no son complementos acusativos. Sin embargo sería demasiado rigor condenar este pasaje de Cervantes; “En un instante se coronaron todos los corredores del patio, de criadas de aquellos señores, diciendo a grandes voces: Bien sea venido la flor y nata de los caballeros andantes”.

Ahora veamos los oficios de estos gerundios:

1.— El de participio presente, para denotar el agente de la acción del verbo. “Las ranas pidiendo rey”. “Napoleón pasando los alpes” “Más vale pájaro en mano que buitres volando” “Vi a Juanito cogiendo flores”.

2.— Oficio modal para denotar la manera como se cumple la acción del verbo principal: “los dineros del Sacristán, cantado se vienen y cantando se van”. “Vienen corriendo”. “No me hables gritando”.

3.— Formación de la conjugación perifrástica; Estoy leyendo.

4.— Oficio temporal. “Arando un labrador se encontró un tejuelo de oro”, al tiempo que araba. Con la preposición “en” denota anterioridad inmediata. “En rebuznando yo, rebuznan todos los asnos del pueblo” (Quijote). Aquí cabe el elegante y castizo modismo que consiste en repetir con la partícula *que* el verbo del gerundio; “En volviendo que vuelva haré cuanto tu quieras” —en seguida que vuelva—.

5.— Causal. “Vuestra merced deje caminar a su hijo por donde su estrella le llama, que siendo él tan buen estudiante como debe de ser, por sí mismo subirá a la cumbre”. “Siendo” indica la causa: por ser tan buen estudiante.

6.— Condicional. “Pienso, favoreciéndome el cielo, y no me siendo contraria la fortuna, en pocos días verme rey de algún reino” (Quijote) es decir: Si el cielo me favorece, si no me es contraria la fortuna.

7.— Adversativo: “Cervantes, habiendo compuesto muchas novelas y comedias, hizo un sólo poema, y éste grande“, no obstante que compuso, a pesar de que compuso—.

8.— De finalidad: “Don Quijote dijo al ventero cosas tan extrañas, agradeciendo la merced de haberle armado caballero, que no es posible acertar a referirlas”, para agradecerle—.

A las veces el gerundio se emplea como adjetivo: una caldera de agua hirviendo, una casa ardiendo.

Abuso y omisión

Hay que evitar el uso abusivo del gerundio, tal como se advierte en el texto de algunos de los clásicos más calificados.

Dice a este propósito el Padre Mir: “a causa de la facilidad de los escritores en derramar gerundios sin ton ni son, hácese pasados e intolerables sus escritos” (citado por Emilio Martínez Amador, en su Diccionario Gramatical y de Dudas del Idioma), y para abonar semejante juicio, el autor de marras transcribe la siguiente tiramira de gerundios: “de aquí, partiendo la reina casi a principio de octubre, creciéndole el vientre, pasando por el reino de Navarra (vida de los Reyes Católicos, de L. Marinero Sículo).

Malo, malísimo, nos parece ese abuso afeador del

estilo, aunque respete la gramática; pero tan censurable como tal uso o más, sin disputa, es el absurdo consejo que dan algunos gramáticos, de mucha autoridad a las veces— a quienes disparatan en el empleo de esta forma impersonal del verbo: prescindir de ella.

Un galicismo muy común

En el siguiente texto, censurado por Baralt: “Heme, pues, aquí sólo en la Tierra, no teniendo más hermano, prójimo,” etc.

El gerundio “teniendo” ostenta aquí un mero significado conjuntivo equivalente a “sin”, cosa impropia del gerundio, cuyo oficio, si es castizo anda muy lejos del de la conjunción.

El gerundio sólo hace oficio de verbo o adverbio.

Obsoleto, obsolescente

Obsoleto, de “obsolescere”, caer en desuso, vale arcaico, desusado, anticuado.

Obsolescente, de idéntico origen, denota lo que está en camino de convertirse en arcaico, lo que va cayendo en desuso.

Como se ve, “obsoleto”, no obstante su limpio linaje latino, es vocablo innecesario en nuestra lengua, puesto que otros muchos tienen igual valor con más castizo abolengo.

“Obsolescente” no; este término es adquisición plausible y necesaria, pues no hay dicción castiza que valga lo mismo. He aquí dos pasajes citados por R. Alfaro (Diccionario de Anglicismos) del escritor dominicano P. H. Ureña.

“Así se explica la supervivencia en Santo Domingo de palabras o formas medievales que en el siglo XVI eran ya arcaicas o al menos obsolescentes” “El carácter arcaico del vocabulario y de la sintaxis en Santo Domingo se muestra de modo claro en el uso de expresiones obsoletas u obsolescentes y está en el aire del habla, que se atiende al fondo común tradicional del español “(El Español en Santo Domingo).

Conspirativo

En nuestros periódicos es corriente leer “actividad conspirativa” “movimiento conspirativo” y otras locuciones a este

tenor. El Diccionario no registra este adjetivo. Su significado es obvio, "que conspira".

Es término de buena ley.

Conspiradera

El sufijo "era" goza de extraordinaria fecundidad en Hispanoamérica.

Apenas hay verbo al cual no le peguemos o añadamos esa coletilla, v. g. 'contadera', 'tiradera', 'lloradera', etc. La "d" que se le antepone al sufijo es epentética, a no ser que provenga de esos sustantivos en 'ada' tan del gusto de los hispanohablantes.

Conspiradera denota por estos andurriales:

a) afan de conspirar, conspiración continua o manía conspirativa, v. gr. "Este señor está siempre metido en la conspiradera."

b) Conspiración. Esta acepción es intolerable.

Vocablos Latinos en "UM"

Hay un manajo de éstos al servicio de los amigos de latinizar. Hoy discurriré sobre uno cuyo uso se ha extendido a significar algo muy distinto de lo que reza su valor etimológico. Me refiero a "currículum".

La práctica de los más calificados hispanistas se limitó en las últimas centurias a la locución latina "currículum vitae". Y digo en las últimas centurias, porque el término currículum existió en el castellano antiguo con la significación de "curso" "carrera", como corresponde a su abolengo latino, puesto que "currículum" en latín tiene el mismo valor.

Pero es el caso que en inglés la travesía semántica ha originado una acepción de "currículum" que recuerda a este su progenitor y parónimo latino.

En esta lengua "currículum" vale "plan o programa de estudios", y con este valor ha producido vocablos derivados como "curricular" y "extracurricular", que suponen el sustantivo currículum.

Esta acepción de "currículum" y sus derivados, se le ha pegado a nuestro idioma a causa del enorme influjo que tiene

sobre nuestra cultura la de nuestros vecinos estadounidenses.

Por supuesto que “currículo” “cocurricular” “extracurricular” no están catalogados en el léxico académico. Para la Academia sólo existe la locución “currículum vitae” o “currículum” en forma abreviada.

Ahora bien ¿cuál es el plural de “currículum”? Según la Academia esta dicción es invariable en nuestra lengua: el “currículum” “los currículum”. En la misma forma dictamina respecto de los análogos “ultimátum”, “quántum”, “desiderátum”. Sin embargo se dice, con la anuencia académica, “álbumes” y “ultimátumes”.

Algunos han recurrido a los plurales latinos en “a”: “los desiderata” “los currícula”, “los quanta” o “cuanta”, etc. Esta práctica no es recomendable porque prohija un plural de lengua extraña, lo que constituye barbarismo, además de regalarnos con una concordancia equívoca, “los desiderata”, etc. que trascienden a vulgarismos ... cultos.

Cuanto a “currículo” en el sentido de “plan o programa de estudios” es un sustantivo españolizado, ya de forzosa admisión a nuestro juicio. Su plural, conforme a las normas castellanas es “currículos”.

Pero téngase presente que el uso es lo único que abona esta práctica ¡que no es poco!

Pichón

Según el Diccionario “pichón” significa pollo de paloma casera y nombre que suele darse a las personas del sexo masculino en señal de cariño.

A título de americanismo tiene otras muchas acepciones, pero, siempre en sentido recto, se aplica a otros “pollos”, salvo el de la gallina.

En el siguiente pasaje de J. Martí el término no se refiere a pollo de ave, sino ..., pero transcribamos el pasaje.

“El que quiera limento para un día; exprima un panal que ya tenga pichones” (larvas o ninfas), de modo que salga toda la leche del panal en los pichones revueltos con miel” (Apuntes de un viaje a Santo Domingo).

La aveja es un insecto, un himenóptero, que dista infinitamente, tanto de la paloma como de cualquier otra ave, a no ser que se tome al pie de la letra aquello de que todo lo que tiene alas o vuela, es ave.

La aceptación de José Martí, corriente sin duda en Cuba, lo es también entre nosotros. Lo que quizás y sin quizás no es uso de Cuba, es el descubrimiento netamente dominicano, de que también el pollo del burro (un solípedo), se llama por acá pichón. ¿Quién no recuerda aquel personaje estrambólico, imbécil de nacimiento, a quien todos apodamos pichón de burro? .

Quinceañera y Quinceña

Dice R. Restrepo (Apuntaciones idiomáticas y correcciones del lenguaje) lo siguiente:

“Hastizados vivimos de oír hablar de niñas quinceañeras, sin duda porque los que esta expresión usan no saben que el adjetivo de año nunca ha sido ni será añoero, sino añal o anual. Castizamente sí se podría decir una niña quinceañal”.

Este neologísmo no es privativo de Colombia. Entre nosotros, y suponemos que en muchas partes de América hispana, se usa y abusa de él.

José Martí, el apóstol, emplea con idéntico significado, la voz “quinceña”, Vgr.

“Sale envuelta en un lienzo que le ciñe el tronco redondo, una moza quinceña”. (ibid)

Leyendo a Doña Bárbara

Pata, ¿Para qué te quiero?

En otra parte hemos hablado de la desaparición de la segunda personal de plural en la conjugación hispanoamericana. Por lo mucho que empobrece nuestra lengua y porque quita sonoridad a la frase, tal desaparición, o si se quiere defunción, es un muy lamentable azar.

La locución “pies, ¿Para que te quiero”? es un solecismo corriente y moliente por estos maizales. Los españoles dicen, como Dios manda: Pies ¿para que “os” quiero, que es lo

mismo que ípies, a correr!

Rómulo Gallego (Doña Bárbara, colección Austral, cap. XVI) pone en boca de Pajarote la siguiente variante que postula una huida con un sólo pie, a coxcojita:

“Me hicieron no sé cuántos tiros, pero ¿quién alcanza a Pajarote cuando es hora de decir, Pata, ¿Pa que te quiero?”

Aquí, allá y acullá nos obliga al disparate el desuso en todo el ámbito de América española de la segunda del plural, substituída por “ustedes”.

Este despropósito recuerda el otro, de otra estofa, claro, que tan a menudo oímos y que apostrofa a los animales tratándolos de Uds., es decir, “vuestras mercedes”.

Seno

Es oquedad o cavidad en español de buena cepa. En nuestras tierras (nos referimos a la América hispana), este significado se ha perdido, suplantado por el de “mama” o “pecho” de mujer, tomado éste del francés.

No obstante, en los siguientes versos cantados por el “maraquero” de la obra “Doña Bárbara”, antes citada, se conserva el valor castizo de este vocablo.

“Chipolita, dame el seno
que yo me quiero enseñá
Antes que otro se acomode
yo me quiero acomodá

No sin, por lo visto, el respectivo equívoco.

Las palomas tirándoles a las escopetas?

Así decimos por acá zahiriendo a la mujer que trueca los papeles y requiere de amores al hombre.

El siguiente lugar de Doña Bárbara, de Rómulo Gallegos, nos ofrece la forma venezolana de decir lo mismo: ¡Mujer! ¿los venados corriendo detrás de los perros?

Mantenido

Entre otros calificativos que endilga Quevedo a un marido poco ejemplar, está el de mantenido.

Es obvio su significado de “sujeto a quien mantiene su mujer”, es a saber, que es bueno para rufián, no para apoyo y sostén de un hogar.

Tan lindo vocablo no está en el Diccionario.

Bulto

Según algunos diccionarios, el pequeño Laorusse entre ellos, bulto es americanismo que significa “cartapacio”, “vademécum”.

Por acá estos últimos términos son inusuales; sólo empleamos con el mismo significado el citado americanismo.

Entre los estudiantes de la Salamanca y Alcalá, de conformidad con el auge del latín en aquellos días, se usaba el “vademécum” y de tal suerte era importante este adminículo estudiantil que se decía “vademécum” por estudiante, como se dice golilla por abogado o garnacha por juez.

Recuérdese que “vademécum” es el cartapacio o bolsa en que los estudiantes guardan libros y cuadernos que utilizan en sus estudios.

Autorizar

Hoy día casi nos limitamos a usar este verbo con la significación de “permitir” significación duramente censurada por el P. Mir, v. gr.

“Lo autorizo a escribir o para escribir la carta de que me habló”. Como se ve, aquí el verbo autorizar rige las preposiciones “para” o “a”. Es acepción muy usual y ennoblecida ya por su inclusión en el Diccionario. Y ello no nos parece mal.

Pero sí es deplorable que acepciones mucho más propias de este verbo y más significantes se están volviendo obsoletas, por no decir obsoletas.

Transcribo el siguiente pasaje de Cervantes: “y así los tratan y autorizan como si fuesen hijos de algún príncipe”.

Se refiere a padres mercaderes que mandan a sus hijos a estudiar a Salamanca o a Alcalá de Henares, y los proveen de

suntuosos trajes de camino y muchos criados de librea, no obstante que dichos padres hacen gala de atuendo deslucido.

Como es patente, en el dicho lugar "autorizan" vale "dar autoridad o conferir autoridad".

Autoridad.

Correspondiente a la precedente acepción de autorizar es la siguiente de "autoridad".

"Sigue tu cuento, que le dejaste en la autoridad con que los hijos del mercader tu amo, iban al estudio de la compañía de "Jesús". (Miguel de Cervantes, *Ibid.*)

Leer y Oír

Acepción escolar, de leer y oír llama Francisco Rodríguez María a las medievales de estos dos verbos, provenientes del hecho, de que en las universidades españolas (Alcalá de Henares y Salamanca) los catedráticos "leían" sus lecciones, y los estudiantes "oían":

En el coloquio de los perros Cipión y Berganza se dice que en Alcalá de Henares, "oían medicina" más de dos mil estudiantes". He aquí el pasaje de la susodicha novela en que consta esta noticia:

B. "Que de cinco mil estudiantes que cursaban aquel año en la Universidad, los dos mil oían medicina".

C ¿ Qué vienes a inferir de eso ?

Infierno, o que estos dos mil médicos han de tener enfermos que curar (que sería harta plaga y maleventura) o ellos se han de morir de hambre".

Hoy tales acepciones están anticuadas, pero no pocas veces los profesores, leen, o poco menos, lo que los estudiantes oyen.

Las lecciones deben ser dadas de viva voz. ¡Pero es tan cómodo "amarrar la chiva"!

Amarra la chiva

Dar una lección o cátedra tan mal, que el profesor, amén de llegar tarde al aula, no hace otra cosa que hablar muy

despacio, y entremeter un cuento de cuando en cuando en su desmayada charla.

Adulón

Muchos años ha, oíamos a nuestros maestros tronar contra este vocablo que ellos reputaban —y ello era verdad de a folio entonces— disparate, e insistían en que había de decirse “adulador”.

Si consultamos sobre este particular el Diccionario, comprobaremos que “adulón” —sin nota ya de bastardía— vale tanto como adulador, término que sólo los redichos usan entre nosotros.

De “huyón” por “huidor”, me tachaba en cierta ocasión un savadoreño”. Ello ocurrió en una de las aulas de la universidad de San Marcos de Lima”, iculto ambiente a fe, y a todas luces impropio para “lucir semejante vulgarismo”... según algunos.

Don Francisco de Quevedo en sus capítulos matrimoniales dice:

“Item, se le permite (a la mujer) que hable alto no estando el marido en la casa, porque es un acto indecente y mortificación, y sólo puede pasar por él un sufrido, “paseón” y “mantenido”.